



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



SALTA, 07 MAR 2013

099.13

RES. DECECO N°

Expte. Nro. 6819/11.-

VISTO: La Nota de fecha 08 de Febrero de 2013, enviada por el Sr. Darío Derbunovich, Sub Jefe Responsable del Departamento de Registro Personal y Legajos de la Dirección General de Personal, por medio de la cual solicita se rectifique la fecha de toma de posesión de funciones del Lic. Eduardo Nadir en el cargo interino de Profesor Adjunto para cumplir funciones en la Sede Regional Rosario de la Frontera, conforme Resoluciones DECECO N° 097/12 y CD-ECO N° 066/12 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se aduce la necesidad de clarificar la situación de Revista del Cr. Nadir, ya que a fecha que detalla el docente, el 01/04/2012 (fecha de toma de posesión de funciones) corresponde a un día inhábil por lo que el Dpto. de Liquidación de Haberes procedió a liquidar a partir del 03/04/2012 día hábil inmediato siguiente.

Que la DD JJ de Cargos e Incompatibilidad, fue recibida por este servicio con fecha 26/10/2012, razón por la que para el caso del Cr. Nadir, no se cumplió con lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 097/12.

Que en virtud de lo expuesto, el Dpto. de Registro Personal y Legajos de la Dirección General de Personal, solicita a esta Facultad emita Resolución de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Nadir, a partir del 03/04/2012.

Que por lo expuesto, es procedente conforme lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

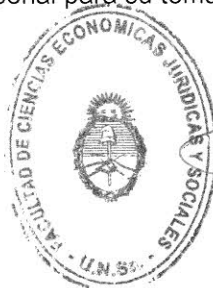
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 03 de Abril de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. EDUARDO NADIR, D.N.I. N° 8.182.819, en el cargo cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, en la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede de la Ciudad de Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


 Gra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO